



Valparaíso, 15 de marzo de 2023

Oficio N° 206/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en su última sesión acordó por unanimidad de sus miembros, oficiar a Ud., con el propósito que informe la situación contractual del Director del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chinchorro de la región de Arica y Parinacota, quien estaría actualmente separado de sus funciones.

Asimismo, para que indique si existen sumarios administrativos pendientes en contra de dicha autoridad y el estado de los mismos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Santana Castillo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodriguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA EJECUTIVA (S) DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP) CHINCHORRO, SEÑORA JULIA OROSTEGUI BEOVIC.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D652A6DB1A616C52